

"Estar a favor del aborto es estar a favor de la vida". Conflictos, re-articulaciones y re-significaciones en torno a la noción vida

Micaela Andrea Rista

micaelarista97@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

“Estar a favor del aborto es estar a favor de la vida”¹. Conflictos, re-articulaciones y re-significaciones en torno a la noción vida

Resumen

El principal obstáculo que han encontrado los movimientos feministas para la despenalización y legalización de la IVE es el movimiento pro-vida. Éste ha logrado trazar una frontera antagónica identificándose como el único y legítimo defensor de la vida, mientras logró identificar a los grupos pro-choice con la cultura de la muerte, mediante la utilización de narrativas pertenecientes al campo de la bioética y del derecho. El presente trabajo tiene como propósito abordar cómo la noción vida apareció de un modo particular a partir de re-significaciones y re-articulaciones discursivas, las cuales tuvieron un efecto performativo en el conflicto sobre el aborto, posibilitando, por primera vez, el debate del proyecto de ley de IVE en el Congreso. Este hecho fue producto de una operación contrahegemónica discursiva llevada a cabo por el colectivo feminista, dentro de una articulación discursiva más general de la narrativa de los derechos humanos y de la revalorización del Estado, de lo público y de la política. Así, la vida tiene un carácter abierto y contingente. La comprensión de la performatividad que esta noción adquiera es fundamental para la conquista de los derechos sexuales y (no) reproductivos.

Palabras claves: vida; aborto; derechos sexuales y (no) reproductivos; desplazamientos discursivos; contrahegemonía

Introducción

La lucha por la despenalización y la legalización del aborto en Argentina ha estado signada por avances y retrocesos. El principal obstáculo que han encontrado los movimientos feministas para la consecución del derecho a decidir es el activismo religioso conservador. Éste ha logrado trazar una frontera antagónica identificándose como el único defensor de la *vida* y, por lo tanto, legítimo, mientras se identifica a los grupos *pro-choice* con la cultura de la muerte, frontera que le permitió bloquear, durante años, el debate público y político sobre el aborto.

Sin embargo, en el año 2018, por primera vez, un proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo fue debatido en el recinto del Congreso. Este hecho, lejos de ser resultado de factores exógenos, fue producto de una operación contrahegemónica discursiva llevada a cabo por el colectivo feminista.

El presente trabajo tiene como propósito abordar cómo la noción *vida* adquirió distintos sentidos a partir de re-significaciones y re-articulaciones discursivas, las cuales posibilitaron, por primera vez, el debate del proyecto de ley de IVE.

Para ello, el trabajo se dividirá en dos secciones. En una primera sección se recopilarán investigaciones acerca de la operación hegemónica discursiva realizada por la

¹ El título hace referencia a una consigna de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Iglesia católica² y por los activistas *pro-vida* sobre la noción *vida*. Dicha operación incluyó desplazamientos discursivos mediante la utilización de narrativas pertenecientes al campo de la bioética y del derecho. En una segunda sección, se desarrollarán las re-significaciones y re-articulaciones llevados a cabo por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, como representante del colectivo feminista, como una operación contrahegemónica discursiva para dotar de nuevos universos de sentidos a la noción *vida*, dentro de una articulación discursiva más general de la narrativa de los derechos humanos y de la revalorización del Estado, de lo público y de la política.

Finalmente, se dará cuenta del carácter abierto y contingente de la noción *vida* y se reflexionará acerca de la importancia de la comprensión de la performatividad que ésta adquiera con distintos universos de sentido, ya que es fundamental en la adopción de estrategias para la conquista de los derechos sexuales y (no reproductivos).

La verdad absoluta: la noción vida en los discursos de los activismos conservadores

Siguiendo a Vaggione (2012), el activismo religioso-conservador ha protagonizado, sobre todo a finales del siglo XX, un proceso de secularización discursiva como estrategia para ejercer una fuerte incidencia sobre los actores políticos. Esta estrategia tiene como fin obstaculizar la conquista y el efectivo ejercicio de los derechos sexuales y (no) reproductivos en general, y evitar la despenalización y la legalización del aborto en particular. Dicho proceso fue identificado, por parte de la literatura, en el plano de la bioética con los aportes de la tecnología médica y el derecho, planos que, a su vez, se presentan como neutrales y objetivos, por lo tanto irrefutables, para el sentido común.

En el plano de la bioética, y con ayuda de los avances de la tecnología médica, Morán Faúndes (2017) desarrolla la recuperación, por parte de los activistas *pro-vida*, de una retórica genetista sobre el comienzo de la vida humana individual. Así, se apoyaron en el discurso científico hegemónico que sostenía que este momento tenía lugar a partir de la fecundación, donde surge un cigoto con una *identidad* genética nueva, que se mantiene a lo largo del desarrollo biológico y que contiene un código genético único y descifrable sólo por la ciencia. Por lo tanto, el primer desplazamiento discursivo que se realiza es la identificación de la vida con una identidad genética y, por lo tanto, la equiparación de un cigoto y unx niñx ya nacidx en un mismo status ontológico. Para el autor, dicha apelación a la biología y a la genética constituye una estrategia para presentar esta noción de vida como una verdad científica absoluta e incuestionable.

Otro de los aportes de la tecnología médica que le sirvieron a estos grupos como estrategia discursiva fue, tal como señala Laudano (2012), el avance en las tecnologías de visualización obstétrica, la cual permitió construir un imaginario acerca del feto como un sujeto autónomo e independiente e identificarlo, una vez más, a unx niñx ya nacidx. Simultáneamente, dicha visualización invisibiliza a lxs cuerpdx gestantes, y lxs ubica en un lugar secundario como responsables penales de la reproducción. De esta forma, retomando a Morán Faúndes, los activistas anti-derechos buscan despolitizar lxs cuerpdx de las personas gestantes.

² Sin embargo, cabe destacar que la Iglesia católica no es un todo homogéneo, sino que se encuentra constituida por grupos heterogéneos y, como tal, se encuentra atravesada por diversas tensiones. Un ejemplo de ello es el movimiento Católicas por el Derecho a Decidir, el cual se manifiesta a favor de la IVE.

Estas narrativas genetistas de la noción *vida* se han articulado con el plano jurídico. A partir de la identificación del feto como persona y sujeto autónomo desde el momento de la fecundación se lo ha dotado de derechos, dentro de los cuales opera con mayor fuerza el derecho a la vida. Éste, en consonancia con el discurso de la vida como verdad única e irrefutable, es presentado como un derecho natural y objetivo (también irrefutable) que trasciende el derecho positivo y, por lo tanto, la tarea del Estado es defenderlo. Cabe remarcar que la narrativa jurídica de los activistas *pro-vida* adquirió una cierta especificidad en nuestro país, como efecto de la sobredeterminación del discurso hegemónico de los derechos humanos. De acuerdo con Gudiño Bessone (2013), ésta constituyó otro desplazamiento discursivo estratégico de dichos grupos. Así, retomaron el discurso condenatorio a los crímenes de lesa humanidad, mediante la asociación de los desaparecidos durante la dictadura militar y los “niños por nacer”, identificando al aborto como una práctica genocida.

Esta operación hegemónica, llevada a cabo por los activistas conservadores, mediante la identificación de la noción *vida* como una verdad objetiva y neutral y, por lo tanto, natural y despolitizada marcó una frontera con el colectivo feminista, al cual se lo tipificó como lo falso, lo parcial, lo ideológico, lo antinatural y la cultura de la muerte:

(...) la ficción de neutralidad y objetividad a la que apela la noción de vida del movimiento autodenominado “Pro-Vida” representa una búsqueda por despolitizar el campo en disputa. El carácter científico que se autoimputa en su insistencia del inicio de la vida individual en la fecundación, así como la retórica de derechos humanos que le atribuye a la protección del cigoto y el embrión se orientan a presentar su posición como una postura neutral que trasciende cualquier disputa política, como una verdad incuestionable. En otras palabras, intenta sacar del plano de lo político toda discusión acerca de la vida y sus derechos, y presentarlos como verdades propias del terreno de “lo dado”, en una lógica que podríamos denominar como una “política de despolitización” (Morán Faúndes, 2017: 157)

De esta manera, dichas re-significaciones y re-articulaciones en torno a la *vida* bloquearon la posibilidad de que se llevara a cabo una disputa política, por lo menos en la arena estatal, por el derecho al aborto. Esta situación se revertirá a partir de la disputa contrahegemónica llevada a cabo por los movimientos feministas, como se desarrollará a continuación.

Hacia una politización de la vida: las articulaciones discursivas de la Campaña

Las re-articulaciones y re-significaciones que se llevaron a cabo en y por los movimientos feministas en torno a la noción *vida*, se enmarcaron en una articulación discursiva más general que retoma los discursos sobre los DDHH y sobre la revalorización del Estado, lo público y la política. Dicha articulación es la condición de posibilidad para que el significante *vida* emerja de un modo particular y represente un cierto universo de sentidos, y no otros, diferente al sentido dado por los activistas anti-derechos. A su vez, lo este modo singular de emergencia tiene consecuencias concretas para el desarrollo de la acción de lxs actorxs y, por lo tanto, para el desarrollo del conflicto mismo. Así, el concepto vida tiene un carácter performativo que sobredeterminó el hecho de que, por primera vez, el proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo se debatiera en el Congreso y de que consiga un amplio apoyo social.

Al tiempo que la Iglesia católica y los activistas pro-vida desplegaron estrategias de reapropiación de los discursos en torno a los derechos humanos, los movimientos feministas también comenzaron a dotar dichos discursos de su propio universo de sentidos. En el marco del proceso de restauración democrática en la década de los '80, de internacionalización, mediante conferencias realizadas por la ONU, en la década de los '90, y de un gobierno portador de un discurso defensor de los DDHH, a partir del 2003, se comenzó a identificar a los derechos sexuales y (no) reproductivos en general, y al derecho al aborto en particular, como derechos humanos.

No es un dato menor que, en el año 2005, irrumpe en el espacio público la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Cabe mencionar que, lejos de ser un espacio monolítico y homogéneo, la Campaña está atravesada por tensiones y conflictos entre los distintos sectores que la integran pero, a la vez, sirve como espacio articulador para instalar en la agenda pública la discusión política sobre el aborto. Por ello su relevancia y el análisis en el presente trabajo.

Retomando el discurso sobre derechos humanos y memoria, Gudiño Bessone (2013) analiza las re-significaciones que realiza la Campaña en torno a la *vida*. Así, se apela a la clandestinidad como un vínculo de identificación entre los delitos cometidos por la dictadura y la muerte por la práctica insegura de abortos:

Podemos ver cómo la activación de los significantes de la memoria y la reminiscencia a la violación de los derechos humanos en el pasado reciente adquiere en las feministas un rol significativo para la elaboración de su discurso político y para su accionar político en espacio público. Estas remiten a la necesaria construcción de un orden democrático en el que los derechos de las mujeres sean considerados parte de los derechos humanos y en donde el silencio y la clandestinidad ya no sean el elemento cómplice para la consecución de nuevas muertes (Gudiño Bessone, 2013: 14-15)

A su vez, este discurso sobre los derechos humanos se articula con un discurso de revalorización del Estado, lo público y la política. A partir del 2003, producto del cambio hacia un gobierno de corte populista (en el sentido laclauiano de articulador de demandas plurales), se comienza a concebir al Estado como garante, y consecuente responsable, de los derechos.

En este marco, surge "Ni Una Menos", en el año 2015, un movimiento de protesta que se opone a la violencia contra la mujer y al feminicidio. A partir de la irrupción de este movimiento en la esfera pública quedan aún más debilitadas las fronteras entre lo público y lo privado, por lo que la violencia heteropatriarcal deja de pertenecer a este último para ubicarse como una problemática pública. A la par, la Campaña ha logrado articular la demanda por el derecho a decidir con la demanda de combatir la violencia machista del movimiento "Ni Una Menos", tal es así que una de las principales consignas de éstas es "*#NiUnaMenos por abortos clandestinos*". Este proceso de articulación discursiva está a su vez sobredeterminado por un desplazamiento del debate como estrategia del colectivo feminista hacia los terrenos del derecho y la salud pública (Ciriza, 2013:76).

En conjunto con la revalorización del Estado y de lo público se articula la revalorización de la política, es decir, de la politización de la discusión. Los efectos de dicha politización se pueden observar en la disputa por las re-significaciones y re-articulaciones en torno a la noción *vida* llevada a cabo por los discursos, consignas y slogans de la Campaña, en representación del colectivo feminista.

"Lo que humaniza al embrión es el deseo materno" y "Estar a favor del aborto es estar a favor de la vida", fueron dos slogans de la Campaña sostenidos durante el debate del proyecto. Ambos dan cuenta de nuevos universos de sentidos que re-significan la noción *vida*: por un lado, se deshumaniza, se despersonaliza al embrión (no planificado) y, por lo tanto, se desarticula la relación aparente de 'necesariadad' entre el momento de fecundación y el comienzo de la vida; por otro, se identifica la práctica (en condiciones seguras) del aborto con la vida de la persona gestante. A su vez, estas operaciones discursivas ponen en tensión los argumentos de la bioética como cuestiones objetivas y naturales, y por lo tanto irrefutables:

Lejos de comprenderla bajo marcos interpretativos de sacralidad o inmutabilidad, los feminismos suelen pensar la vida como contingente, relacional, situada y desencionalizada. Así, en el caso específico de los embriones y fetos, éstos adquieren valor moral no en virtud únicamente de su existencia material, sino cuando les son imputados atributos y significados vinculados a la personalidad (Morán Faúndes & Morgan, 2018: 11)

Podemos decir, entonces, que la operación discursiva contrahegemónica del colectivo feminista consistió en un proceso de *desnaturalización* y *politización* de la noción *vida*, en antagonismo a la naturalización y despolitización pretendida por los activismos religiosos y conservadores. De esta forma, el colectivo ha logrado visibilizar las estructuras de poder que operaban detrás de la noción *vida*, lo que lo llevó a identificar a la Iglesia católica y a los grupos 'pro-vida' con el sistema heteropatriarcal y el mantenimiento del status quo. Asimismo, a través de la politización, ha posibilitado que la disputa política por el derecho a decidir emerja y se instale tanto en la agenda pública como en la arena estatal.

Reflexiones finales

El presente trabajo tuvo como propósito abordar cómo la noción *vida* adquirió distintos sentidos a partir de re-significaciones y re-articulaciones discursivas, las cuales posibilitaron, por primera vez, el debate del proyecto de ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Dicha noción, lejos de ser objetiva y neutral, está atravesada por tensiones y conflictos, por lo cual es contingente y por lo tanto está abierta a adoptar nuevas significaciones.

En primer lugar, se recopilaron investigaciones acerca de la operación hegemónica discursiva realizada por la Iglesia católica y por los activistas *pro-vida* sobre la noción *vida*. Dicha operación se llevó a cabo a partir de un secularismo estratégico, el cual incluyó desplazamientos discursivos mediante la utilización de narrativas pertenecientes al campo de la bioética y del derecho. De esta forma, estos grupos lograron instalar un discurso de la vida como una verdad absoluta e irrefutable, es decir, como natural y despolitizado. Sin embargo, dicha operación es política y ha logrado imposibilitar el debate del aborto en la arena estatal.

En segundo lugar, se desarrollaron las re-significaciones y re-articulaciones llevados a cabo por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, en representación del colectivo feminista, como una operación contrahegemónica discursiva para dotar de nuevos universos de sentidos a la noción *vida*. De esta forma, los movimientos feministas han logrado poner en tensión las concepciones tradicionales sobre la vida, mostrándola como un concepto contingente y susceptible de transformar su sentido, dentro de una articulación discursiva más general de la narrativa de los derechos humanos y de la

revalorización del Estado, de lo público y de la política. Al tiempo que consiguieron politizar la noción de *vida*, posibilitaron la disputa política por el aborto en la agenda pública y estatal.

Comprender los efectos performativos que dichas re-significaciones y re-articulaciones de verdades consideradas irrefutables, en este caso la noción de *vida*, tienen sobre lxs actorxs, sus acciones y el desarrollo del conflicto político, es crucial para el colectivo feminista y LGTTTBIQ+ a la hora de elegir estrategias para legitimar su lucha en la consecución de más y mejores derechos sexuales y (no) reproductivos.

Bibliografía

CIRIZA, A. (2013) Sobre el carácter político de la disputa por el derecho al aborto. 30 años de luchas por el derecho a abortar en Argentina. En: Zurbriggen R. y Anzorena C. (Comp.) *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones.

GUDIÑO BESSONE, P. (2013) Católicos y feministas: conflictos en torno al aborto y 'resignificaciones' del pasado reciente. *Revista Aletheia*, 3(6): 1-20. ISSN: 1853-3701.

LAUDANO, C. (2012) Reflexiones en torno a las imágenes fetales en la esfera pública y la noción de 'vida' en los discursos contrarios a la legalización del aborto. *Revista Tema de Mujeres - Revista del CEHIM - Año 8 - N° 8*. Recuperado de: http://www.abortolegal.com.ar/wp-content/uploads/2012/09/claudia_laudano.pdf

MORÁN FAÚNDES, J. & MORGAN M. (2018). La vida no es una sola: los usos políticos de la 'vida' en Latinoamérica. *Revista Culturales*, 6, 1-38. Recuperado de: <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e326>

MORÁN FAÚNDES, J. (2017) *De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo "Pro-Vida" en la Argentina*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales: Universidad Nacional de Córdoba.

VAGGIONE, J. 2012. La "cultura de la vida". Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Revista Religião e Sociedade, Rio de Janeiro*, 32(2): 57-80. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rs/v32n2/04.pdf>.